Escala Crítica/Columna diaria

*En lo que va de su gobierno, 24 visitas a la entidad; un compromiso *Aparece inminente reforma constitucional en materia de energía

*El amago de los incidentes internacionales, lo casual y lo causal

Víctor M. Sámano Labastida

HOY ESTARÁ Andrés Manuel López Obrador realizando su visita oficial número 24 a Tabasco desde que asumió la Presidencia. En diciembre de 2019 estuvo en tres ocasiones, el mismo número que en este mes de marzo de 2021. Aunque quizá las más notorias fueron las tres ocurridas entre el 7 de noviembre y el 18 de diciembre del año pasado, con motivo de las inundaciones catastróficas.

Precisamente su presencia este miércoles en la entidad fue anunciada como una evaluación del avance de las acciones y programas anunciados para responder a los impactos de las dramáticas semanas del pasado fin de año. Extraoficialmente se sabe que los pobladores de Tamulté de las Sabanas, zona indígena cercana a los afectos de AMLO, esperan recibirlo en esta ocasión.

UN PLAN INTEGRAL

COMO se sabe, AMLO no sólo anunció apoyos económicos directos y con enseres a los afectados que fueron censados después de las inundaciones por la Secretaría de Bienestar a cargo del también tabasqueño Javier May, con apoyo de funcionarios del gobierno de Adán Augusto López, sino también programas de mediano y largo plazo como la construcción de viviendas, el manejo de las presas por la CFE y Conagua, así como un nuevo plan contra inundaciones.

Pero estos programas y acciones, junto con otros relacionadas con los riesgos y la vulnerabilidad de Tabasco, no pueden ser ajenos a decisiones como la construcción de la refinería de Dos Bocas, el desarrollo de nuevos campos petroleros, los ramales del Tren Maya, los programas de bienestar y las inversiones en infraestructura. Sólo integrados en un concepto de conjunto podrán tener mejores resultados y, como se dice ahora, de manera sustentable.

Es por eso también que se ha insistido en el desarrollo “desde abajo”, con la organización democrática y amplia participación de la población y las comunidades. El presidente tiene que

atender lo prioritario sin descuidar lo importante, pero requiere del apoyo de toda la estructura del Estado; considerar, lo que decía Enrique González Pedrero: población, gobierno y territorio.

Sobre todo, más allá de cuestiones coyunturales como las inundaciones que ponen en evidencia rezagos históricos.

LOS DOS MODELOS

¿VAMOS hacia reformas constitucionales? Todo indica que sí, sobre todo en materia de energía; aunque no es fácil, ni tampoco sería una novedad. Salvo por las circunstancias actuales.

Al cumplirse un siglo de la promulgación de la Constitución de 1917, hace cuatro años, la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados tenía el registro de 699 reformas a la carta magna. Hasta entonces, el mayor número de cambios se habían realizado en el gobierno de Enrique Peña Nieto (PRI) con 147 modificaciones; en tanto que Felipe Calderón (PAN), promulgó reformas a 110 artículos.

Aunque con Ernesto Zedillo se realizaron 77 cambios, colocándose en tercer sitio, y con Miguel de la Madrid fueron 66, dejando a Carlos Salinas en quinto lugar con 55 reformas, me atrevería a decir que fue este último quien propició la modificación sustancial a la Constitución original. No podía ser de otra manera al tratarse de la “adecuación” de la Carta Magna al llamado “modelo neoliberal”.

Así, la propuesta de AMLO para un cambio radical de “modelo” tendrá que ir al soporte del andamiaje legal: la Constitución. Como le he comentado, todas las reformas estructurales desde Salinas de Gortari fueron cimentando el paso radical ocurrido con Peña Nieto en materia de electricidad e hidrocarburos; se convirtieron en una camisa de fuerza para los gobiernos futuros. Es lo que busca revertir López Obrador.

De acuerdo a especialistas en la materia, los cambios en las leyes federales y estatales –en inclusive los cambios a la Constitución-, no pueden ignorar los tratados internacionales…pero también los poderosos intereses económicos, políticos y estratégicos de gobiernos extranjeros. En particular de Estados Unidos.

AL MARGEN

LA INSTRUCCIÓN es precisa y contundente: hay que investigar a fondo los incidentes criminales que ocurren en territorio mexicano, sobre todo los relacionados con extranjeros. El presidente López Obrador expresó “pena, dolor y vergüenza” por el asesinato de una mujer salvadoreña en Tulum, Quintana Roo, a manos de la policía municipal ocurrido el 27 de marzo. Ordenó una investigación inmediata y seria.

Apenas habían transcurrido unas horas cuando otro incidente letal provocó la reacción inmediata de la Secretaría de la Defensa. Su titular, el general Luis Cresencio Sandoval, condenó el asesinato de un migrante guatemalteco e manos de un retén militar en Mazapa, Chiapas y ordenó su investigación. Los gobiernos de El Salvador y Guatemala pidieron a México aclarar lo sucedido.

En enero reciente, fue informado el hallazgo de 19 cuerpos carbonizados en Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos. La mayoría eran migrantes guatemaltecos. El crimen se atribuye a las mafias que operan en la zona. Hay un foco rojo por estos y otros sucesos con víctimas extranjeras. (vmsamano@hotmail.com)